

boletín oficial de la provincia



Núm. 243



Jueves, 22 de diciembre de 2011

cve: BOPBUR-2011-07912

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio de 2011

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente número 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio para el ejercicio 2011.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Valle de Valdelucio, a 1 de diciembre de 2011.

El Alcalde-Presidente, Luis Ángel García Gutiérrez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es